



POLITÉCNICA

INDUSTRIALES
ETSII | UPM

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS

Motor, Cultura y Sociedad



INSIA

Instituto Universitario
de Investigación del Automóvil

CÁTEDRA UNIVERSIDAD-EMPRESA “EDUARDO BARREIROS: AUTOMÓVIL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE” AL MEJOR PROYECTO FIN DE CARRERA, FIN DE MÁSTER o TESIS DE DOCTORADO

La Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible” se creó con 3 ejes directrices: la formación de ingenieros, la difusión y transferencia del conocimiento y el fomento de la investigación en el campo del automóvil y la sostenibilidad. En base a los pilares declarados se convocan los premios **Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible”**, dirigido a los estudiantes de ingeniería.

BASES DE LOS PREMIOS “CÁTEDRA EDUARDO BARREIROS: AUTOMÓVIL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE”

1. La **Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible”** convoca los siguientes premios para el año 2016:

- I. El premio **“Automóvil y movilidad sostenible. Mejor Proyecto fin de carrera - Proyecto fin de Master”** se destina a estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid que hayan defendido su PFC /TFM durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016, con anterioridad al día 10 de mayo de 2016. El premio está dotado de 500€.
- II. El premio **“Automóvil y movilidad sostenible. Mejor Tesis doctoral”** está destinado a doctores ingenieros que hayan defendido su tesis durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016, con anterioridad al día 10 de mayo de 2016. El premio está dotado de 1000€.

2. Los Premios se concederán a postgraduados de ingeniería y másteres que cumplan los requisitos indicados en el punto anterior y que hayan realizado trabajos relevantes y originales en algún ámbito relacionado con los vehículos automóviles, su utilización y la movilidad sostenible al terminar sus estudios de ingeniería. Se valorará, especialmente:

- Originalidad
- Calidad científico-técnica
- Aplicabilidad y orientación a la reducción del número de accidentes y víctimas, impacto medioambiental de los vehículos o contribuciones de interés para la industria y sector de automoción

3. Aquellos que deseen optar a alguno de los premios y reúnan las condiciones indicadas, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud del candidato en el formato que se adjunta
- Currículum vitae resumido del candidato (dos páginas como máximo);
- Un resumen de 2 páginas para ser publicado en las páginas web de INSIA – CEB – FEB.



POLITÉCNICA

INDUSTRIALES
ETSII | UPM

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS

Motor, Cultura y Sociedad



INSIA

Instituto Universitario
de Investigación del Automóvil

- Certificación académica en la que conste la calificación obtenida por el proyecto, trabajo fin de master o tesis, según sea el caso.
- Una copia encuadernada del trabajo motivo de la postulación y una copia en soporte informático adecuado.

Una vez otorgados los premios por el correspondiente jurado, *los premiados deberán entregar un resumen ampliado de 25-30 páginas con el contenido más relevante del trabajo premiado para ser publicado en el o los formatos que decida la Cátedra, como parte de la serie de monografías dedicada a los premios de la **Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible” de los diferentes años.***

4. Las propuestas y solicitudes se remitirán preferiblemente vía correo electrónico a la secretaria de la cátedra (barenas@etsii.upm.es) indicando en “Asunto” Premios **Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible”**, o se entregarán en sobre cerrado en la sede de dicha secretaria, en los locales de:

Cátedra Eduardo Barreiros
ETSI Industriales.
José Gutiérrez Abascal Nº 2. 28006. Madrid

5. El plazo para la recepción de solicitudes y propuestas se cerrará el día 30 de junio de 2016.
6. Las candidaturas a los Premios serán evaluadas por la Comisión de Premios, nombrada al efecto. Dicha Comisión remitirá a la Junta de Gobierno de la **Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible”** la recomendación argumentada de la concesión de cada Premio para su ratificación.
7. La concesión de cada uno de los Premios se decidirá en el mes de setiembre del año en curso y se acreditará con un diploma y la entrega del premio monetario.
8. Se hará entrega de los Premios en Solemne Acto Público organizado por la **Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible”** en el transcurso del año en curso.
9. Los Premiados adquieren el compromiso de realizar una presentación del trabajo en la jornada que se prevea para tal fin.
10. El jurado podrá otorgar hasta 2 menciones especiales a aquellos trabajos que no habiendo logrado el premio merezcan un especial reconocimiento por sus contribuciones a la temática vinculada a la **Cátedra Eduardo Barreiros “Automóvil y movilidad sostenible”**.

Madrid, 1 de mayo de 2016